



IMPORTANTE: pon atención
a la localidad en la que se
encuentra la entidad y el
horario en el que
colaborarías

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad de Voluntaria	Cáritas Diocesana de Almería
Municipio	Almería
Dirección	Calle Alcalde Muñoz, 10
Ámbito de actuación	Provincia de Almería
Horario de las actividades	☒ Mañana ☒ Tarde
Página Web y/o facebook	http://www.caritasalmeria.org

DATOS DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Nombre del Programa	Voluntariado, Cáritas Diocesana de Almería
Nº de plazas de voluntariado	
Breve descripción del Programa	Cáritas es la acción social de la Iglesia, expresión de amor por las personas que sufren. Las acompaña en su proceso de mejora de vida y desarrollo integral. Promueve la dignidad humana, la justicia social y la solidaridad. Cáritas desarrolla su acción fundamental a través de las personas voluntarias. La persona voluntaria es un pilar básico en Cáritas, vive sus valores, entrega tu tiempo de forma organizada y desde la gratuidad, y de una manera comprometida y responsable con las personas más desfavorecidas de la comunidad, porque su objetivo es transformar la sociedad.
Enlaces a webs, blogs, Facebook...donde el alumno/a interesado/a pueda ver información interesante del colectivo y/o programa	https://www.facebook.com/CaritasdeAlmeria Cáritas Diocesana de Almería (Facebook) https://www.instagram.com/caritas_almeria @caritas_almeria (Instagram) @caritasalmeria (X) https://www.caritasalmeria.org (Web)



Localidad donde se desarrolla el programa	Almería y provincia
Descripción del puesto de voluntariado (tareas concretas que desarrollará la persona voluntaria)	Apoyo en el desarrollo de programas, proyectos y acciones. Acompañamiento de procesos personales. Animación y dinamización comunitaria. Sensibilización. Coordinación. Formación. Registro de datos, archivos y documentación.
Posibilidad de realizar la acción voluntaria de forma virtual. Descripción de las tareas y medios necesarios.	Sí, existe la posibilidad de realizar la acción voluntaria de forma virtual o semipresencial. En este caso, las tareas se centran principalmente en acciones de apoyo administrativo, sensibilización, acompañamiento y orientación básica, así como en la difusión de actividades y campañas a través de medios digitales. Para el desarrollo de la actividad voluntaria virtual se requiere disponer de un ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet, y conocimientos básicos en el uso de herramientas digitales (correo electrónico, videollamadas y plataformas de trabajo colaborativo).
Formación y capacitación (solo si son imprescindibles para el desarrollo del voluntariado por las características del mismo y teniendo en cuenta que son estudiantes Universidad de Almería)	Deseable formación en el ámbito de lo social, intervención social y comunitaria, mediación, psicología, derecho, sociología, comunicación, pedagogía, Idiomas, etc.
Experiencia necesaria (solo si es imprescindible para el desarrollo del voluntariado por las características del mismo y teniendo en cuenta que son estudiantes Universidad de Almería)	No es necesaria.
Habilidades, actitudes, valores, etc.	Respeto. Responsabilidad. Compromiso. Capacidad de trabajo en equipo. Empatía.



	Creatividad. Ser una persona activa. Participación.
Otros	
Para desplazarse al voluntariado: Necesita vehículo propio ☒ Puede usar transporte público ☒	
Ámbito temático de actuación	
Infancia/Familia	☒
Salud	☒
Población Reclusa	☒
Mujer	☒
Exclusión Social	☒
Migraciones	☒
Discapacidad	☒
Acción Humanitaria	☐
Pueblo Gitano	☐
Consumo	☐
Comercio Justo	☐
Mayores	☒
VIH	☐
Juventud	☒
Drogodependencia	☐
Emergencias	☐
Ecologista	☐
Otros (especificar): Animación comunitaria, Acogida, Atención a Personas sin Hogar, Empleo	☒
¿En qué tipo de actividades colaboraría?	
Tareas administrativas	☒
Tareas económico-financieras	☐
Tareas asistenciales	☒
Monitor/a-Animador/a-Educador/a	☒
Acciones de Sensibilización	☒
Otras (especificar): Centro Logístico, Centro de Formación, Mambré (Personas sin Hogar) y Comunicación	☒



¿Cómo están repartidas las horas de voluntariado en la semana? Recuerda que el tiempo semanal de voluntariado será como máximo de 4 horas, preferiblemente en un solo día de la semana		
Un día, 4 horas	☒	
2 días a la semana, 2 horas cada día	☒	
Un día a la semana, 3 horas	☒	
Un día a la semana, 2 horas	☒	
Otra opción (especificar)	☐	
¿En qué días y horarios podría colaborar la persona voluntaria?	Mañana	Tarde
Lunes	☒	☒
Martes	☒	☒
Miércoles	☒	☒
Jueves	☒	☒
Viernes	☒	☒
Sábado	☒	☐
Domingo	☐	☐
¿En qué fechas puede llevarse a cabo el voluntariado? (¿teniendo en cuenta que debe tener una duración mínima de 3 meses, dedicar 56 horas en la entidad, entre formación y voluntariado, y debe finalizar el 30 de septiembre?)		
Noviembre	☒	
Diciembre	☒	
Enero	☒	
Febrero	☒	
Marzo	☒	
Abril	☒	
Mayo	☒	
Junio	☒	
Julio	☒	
Agosto	☒	
Septiembre	☒	
Indiferente (si da igual cuando se incorpore el/la voluntario/a)	☐	



El número de horas de formación específica que debe impartir la entidad es de 6, que incluirá información de la entidad, objetivos, organización y estructura, canales de participación, programas, perfil de las personas destinatarias y herramientas necesarias para el desarrollo de la acción voluntaria.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

TELÉFONO DE CONTACTO

950 23 11 33

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

info@caritasalmeria.org



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170 Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería E-mail: sgeneral@ual.es
DPO/DPD	Contacto: dpo@ual.es
Finalidades del tratamiento	La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión del Programa "Voluntari@s UAL", necesaria para desarrollar la acción voluntaria en las entidades sociales que participan en el mismo, a través del correspondiente Convenio Específico, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior, reguladas en La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
Legitimación	La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la aceptación de esta cláusula de protección de datos.
Plazo de conservación	Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos, al objeto de estudiar la incidencia del Programa "Voluntari@s UAL" en el posterior desarrollo de la acción voluntaria de las personas que participaron en él.
Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)	En el marco del Programa "Voluntari@s UAL", los datos constituirán la información sobre la entidad que la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA ofrecerá a la comunidad universitaria, a través de correo electrónico, publicación en la página Web, redes sociales, información personalizada de forma telefónica y/o presencial y otros medios de difusión.
Derechos	Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición y limitación. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (https://www.ctpdandalucia.es).
Información ampliada	http://seguridad.ual.es
Aceptación	Como prueba de conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de los datos personales, Nombre y apellidos: Acepto ☒